REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES
JCMR / IEAV / RPMM / EBGL / MAAN / nqi.-

DECRETO EXENTO Nº 2628 /

CAUQUENES, 10 ABR. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- La Solicitud para Cambio de Domicilio de: "SALUD Y LOGÍSTICA LTDA.", RUT.: 76.066.512-6, de la patente ROL N° 203367, Catedral N° 319, local 105, Comuna de Cauquenes.

2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:

- ✓ Iniciación de Actividades del S.I.I.
- ✓ Informe Técnico Nº 107 de fecha 24.10.2018 otorgado la D.O.M.
- ✓ Contrato de Arriendo del Inmueble.

3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;

4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de regularizar el rol de patente comercial como sigue:

- Que el domicilio antiguo correspondía a en Catedral N° 319, local 109 y que el domicilio actual es Catedral N° 319, local 105, Comuna de Cauquenes.

D E C R E T O:

1º.- APRUEBASE, el cambio de domicilio de la patente Rol: 203367, a nombre de: "SALUD Y LOGÍSTICA LTDA.", RUT.: 76.066.512-6, con giro de: "VENTA DE ARTÍCULOS MÉDICOS Y ORTOPÉDICOS", en Catedral N° 319, local 105, Comuna de Cauquenes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - SECRETARIA MUNICIPAL - CAUQUENES

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - ALCALDE - CAUQUENES

JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales